

»Estas fuerzas habian cubierto, pues, en esta direccion, el vacío que habian dejado las secciones de Claverino y Casasola, destinadas á Pachuca y llanos de Apan; las cuales con el refuerzo que habian recibido del batallon de Guanajuato, obrando activamente en estos últimos, comunicándose con las tropas salidas de Puebla, y por esta série de operaciones en la circunferencia de Méjico y Puebla, el virey habia recobrado en poco tiempo todo lo perdido durante el sitio de Cuautla, quedando solo en poder de los independientes Zimapan é Izúcar, defendido este último lugar mas bien por el temor de las derrotas sufridas en él por los realistas, que por la fuerza que allí habia.» En el capítulo siguiente iremos dando á conocer los diversos acontecimientos que en el mismo período de tiempo se habian verificado en otros puntos.

## CAPÍTULO VII

Estado que guardaba la revolucion en Michoacan.—Hace prisionero el capitán de realistas D. Manuel de la Concha al mariscal de campo P. D. Vicente Ochoa, y fusila al coronel Calderon.—Aprehede el capitán realista Pesquera al presbítero D. José Guadalupe Salto.—Publica un bando el virey declarando reos de jurisdiccion militar á todos los que hiciesen resistencia á las tropas del Gobierno, sin excepcion de clases, incluso los eclesiásticos.—Ciento y diez de éstos reclaman la proteccion del Cabildo eclesiástico en favor de la inmunidad.—Los curas, jefes de guerrilla, Alarcon y Moctezuma, ponen sitio á Córdoba.—Marcha el jefe realista Llano á tomar Orizaba, y ocupa la villa recobrando el tabaco que en ella habia.—Obliga á los insurrectos á levantar el sitio de Córdoba.—Llano conduce el tabaco á Méjico.—Le esperan en las cumbres de Aculcingo los independientes, y los derrota.—Conspiracion en Perote en favor de la revolucion: es descubierta y castigados los conjurados.—Se descubre otra conspiracion en Veracruz, y son fusilados seis conjurados.—Sale Llano para Veracruz.—Disposiciones de D. Ignacio Rayon.—Se celebra en Huichapan el segundo aniversario del grito de independencia dado el 16 de Setiembre.—Derrota D. Ramon Rayon á D. José Mariano Ferrer en el Salitre y le hace prisionero.—Es fusilado Ferrer y otros prisioneros.—Atacan los independientes el pueblo de Yanhuítlan y son rechazados por Regules que les quita tres cañones.—Derrota Regules al jefe independiente Bobadilla en

Teposcoluca.—Vuelven los independientes á sitiar á Yanhuitlan, y despues de varios ataques levantan el sitio.—Marcha Regules á sitiar á Trujano en Huajuapán.—Acto inhumano que comete antes de partir.—Sitio de Huajuapán.—Heróica defensa de los independientes.—Derrota Caldelas á una fuerza que va en auxilio de los sitiados.—Es socorrida la plaza por Morelos.—Triunfo de éste sobre los sitiadores, y muerte de Caldelas.

## 1812

1812. La revolucion empezada por el cura Don Mayo. Miguel Hidalgo y D. Ignacio de Allende el 16 de Setiembre de 1810 en el pueblo de Dolores, y seguida por el cura Morelos, Rayon, Matamoros, los Galianas y los Bravos, fué una continuada série de acciones de guerra que se verificaban casi diariamente, ya en una provincia, ya en otra, y no pocas veces en diversas á la vez. En la rica y vasta de Michoacán, las fuerzas insurrectas habian ido en aumento, y con frecuencia se acercaban hasta las mismas puertas de Valladolid, hostilizando á la poblacion y procurando impedir que entrasen comestibles en la ciudad. El jefe realista, para lograr la destruccion de ellas, habia destinado varias secciones de la guarnicion á que salieran en persecucion de las partidas contrarias. Una de las secciones estaba bajo las órdenes de D. Manuel de la Concha, capitán entonces de los realistas de Valladolid; otra, compuesta de un escuadron de lanceros, se hallaba al mando del capitán D. Juan Pesquera, y las demás bajo las órdenes de otros oficiales de acreditado valor y actividad. Don Manuel de la Concha, que era infatigable en sus expe-

diciones, entró el 17 de Abril en Cucupao, logrando hacer prisionero al mariscal de campo P. D. Vicente Ochoa, á quien á su regreso condujo á Valladolid; cogió al coronel Caballero, á quien con otros quince insurrectos fusiló en el mismo dia, y de allí se dirigió á Zinzunza y Pázcuaró, donde mandó que fuesen pasados por las armas el sargento mayor Vicente Sanchez, con dos capitanes y otros dos individuos mas (1). La otra seccion realista, compuesta, como he dicho, de un escuadron de lanceros, que estaba á las órdenes del capitán Don Juan Pesquera, se acercó á los lindes de la provincia de Guanajuato cuando se habia hecho la combinacion de aprehender al guerrillero Albino García, y despues, el 7 de Mayo, fué destinada á buscar y aprehender al presbítero D. José Guadalupe Salto en el lugar en que se habia guarecido.

1812. «Habia sido este eclesiástico hombre de Mayo. ejemplar virtud antes de la revolucion; pero habiendo tomado parte muy activa en ésta, fué procesado y se hallaba preso en Valladolid en Junio de 1811; puesto en libertad é indultado por Trujillo, en celebridad de haber sido derrotados maravillosamente los insurgentes que atacaron aquella ciudad el 22 de aquel mes, volvió á mezclarse en la guerra, no solo excitando á los vecinos del pueblo de Teremendo, de donde era vicario, sino como coronel, cuyo despacho le expidió Navarrete en 1.º de Abril de 1812, y habiéndose detenido á hacer

(1) Parte de D. Manuel de la Concha, *Gaceta* de 9 de Junio, núm. 242, fol. 604.

noche en la hacienda de Tecacho una partida de tropas realistas que conducia á Valladolid cuarenta heridos que tuvo Linares en el reconocimiento que hizo del fuerte de Taujilla, como en su lugar dijimos, conmovió á los indios de las cercanías y los hizo asesinar á todos, sin perdonar á los heridos (1). Ocultábase en una cueva, situada en una abra ó voladero de la alberca de Tere-mendo, cuya entrada estaba formada por dos planchas de vigas. Guiado Pesquera por un correo que Negrete enviaba á Trujillo desde la Piedad, y que cogido por la partida que capitaneaba el P. Salto, habia logrado escapar de ella, rodeó con su tropa la alberca ó cráter apagado del antiguo volcan, y subiendo por una senda escabrosa vió tres hombres inmediatos á una especie de capilla que empezaban á fabricar (8 de Mayo): pusiéronse éstos en fuga al acercarse Pesquera, y el uno de ellos se metió por el abra, hasta la que fué seguido. Al entrar en ella los soldados, alzó la voz diciendo: «no me maten, que soy ministro de Jesucristo», y al mismo tiempo dió una lanzada al soldado Manuel de la Cruz, que estaba mas inmediato, con la que le dejó mal herido. Dió Pesquera orden de que no se le ofendiese, inti-

1812. mándole al mismo tiempo que se rindiese, á  
 Mayo. lo que contestó «que no saldría de aquella  
 cueva, á menos que no fuese su prelado», y preguntando  
 quién era quien lo buscaba, y contestándole que las tro-

(1) Arechederreta, *Apuntes Históricos*. Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, fol. 152, oculta todos estos hechos y altera de tal manera la verdad del suceso, que hace aparecer al P. Salto como un santo mártir, sacrificado inocente por la ferocidad de los tiranos.

pas del rey, replicó, «que de qué rey, pues las que allí habia eran de Napoleon». ¡Tan hondas raices habia echado la especie vulgar de que los españoles residentes en Méjico intentaban entregar el país á los franceses! Empezó al mismo tiempo á defenderse, rodando piedras desde la boca de la cueva, lo que decidió á Pesquera á mandar á sus soldados que hiciesen fuego, lo que apenas podian verificar, teniendo que mantenerse agarrados á los arbustos suspendidos sobre un voladero de cincuenta varas de profundidad, en el que se habrian precipitado si se desgajase alguna de las ramas que los sostenian. Dirigieron no obstante la puntería á un tejadillo que cubria la entrada de la cueva, y á poco vieron caido en ésta un hombre, con lo que suspendiendo el tirar, entraron en ella y hallaron al P. Salto atravesado de un balazo, con dos mujeres que tenia allí presas para mandarlas al P. Navarrete, las que fueron puestas en libertad. Condujo Pesquera en un tapextle (1) al P. Salto á Valladolid, y llevó tambien á otros prisioneros que hizo en la expedicion. Trujillo á su llegada dispuso que aquel eclesiástico fuese fusilado al dia siguiente á las diez de la mañana, y avisó al obispo electo Abad y Queipo por si habia algunas formalidades que llenar, pero al mismo tiempo le intimó que por nada suspenderia la ejecucion que debia verificarse á la hora señalada, antes que muriese de su herida el preso, á quien

(1) Tapextle se llama en mejicano una cama portátil. Todos los pormenores que dan cierto aspecto romancesco á este suceso y los concernientes á la ejecucion, constan en la *Gaceta* de 11 de Junio, núm. 243, fol. 607.

habia hecho alimentar y curar para conservarlo. El obispo declaró que la enormidad de los crímenes del reo y su obstinacion en ellos, no obstante habersele concedido por segunda vez el indulto por intervencion del mismo prelado, hacian innecesaria la degradacion, habiendo perdido el fuero y privilegio del cánon. Fué, pues, sacado al patíbulo en una camilla, y un eclesiástico español que iba á su lado hacia creer al pueblo que daba pruebas de su arrepentimiento, pero para entonces el P. Salto no existia (1), y se le encontró muerto al llegar al cadalso en el que fué expuesto, publicándose una proclama que el doctor Zenon compuso con este motivo.

1812. »La insurreccion comenzada por un eclesiástico, tuvo desde su principio muchos individuos del clero secular y regular entre sus principales jefes, y en el período á que hemos llegado, casi solo se sostenia por ellos.» No eran todos, por desgracia, de costumbres puras, como lo indican los apodos que el pueblo les habia puesto á algunos, llamándole á uno el P. Chinguirito (2), á otro el P. Caballo flaco, el P. Chocolate á otro, y así á varios, que eran lunares de la respetable clase á que pertenecian; «pero la veneracion que el pueblo tenia á ella, hacia que no obstante lo poco respetable de las personas, influyesen mucho en sostener la guerra,

(1) Así consta, dice D. Lucas Alaman, en los apuntes que sobre los principales sucesos de Michoacan le dió el P. D. Mucio Valdovinos, sujeto muy instruido y veraz.

(2) Chinguirito se llama en Méjico, como ya tengo dicho otra vez, al aguardiente de caña.

y el número de los que en ella tomaron parte fué tal, que casi no hay accion ó combate de mas ó menos importancia, en que no se vean eclesiásticos haciendo de jefes entre los insurgentes. Sin embargo, el virey Venegas se habia abstenido de dictar públicamente providencia sobre ellos, aunque habia circulado á los jefes principales órdenes para que fuesen fusilados, no obstante las cuales solo lo habia sido el cura Hidalgo y los eclesiásticos aprehendidos con él, mas aquél habia sido ejecutado por sentencia, observando todas las ritualidades del fuero eclesiástico. Los comandantes, exasperados con encontrarse en todas partes con eclesiásticos, no habian sido tan circunspectos, y ya hemos visto que Calvillo hizo fusilar en Tenango al P. Tirado, y acabamos de ver lo que Trujillo ejecutó mas recientemente en Valladolid con el P. Salto. Esto, y las consultas de otros jefes, como Tovar en San Luis respecto al P. Zimarripa, pusieron al virey en la necesidad de tomar algun partido, y habiendo consultado al Real Acuerdo, por parecer unánime de catorce de los quince ministros que á él concurrieron, á pedimento de los fiscales y con dictámen de los auditores, publicó en 25 de Junio un bando, declarando reos de la jurisdiccion militar á todos los que hubiesen hecho ó hiciesen resistencia á las tropas del rey, de cualquier clase, estado ó condicion que fuesen (1). En consecuencia, mandó que se les juzgase por los consejos de guerra ordinarios de oficiales de la division ó destacamento que los aprehendiese, dando

(1) *Gaceta* de 30 de Junio, núm. 253, fol. 685.

cuenta al virey con la causa para su resolucion; y aunque esto habria evitado muchas de las arbitrariedades que se cometian, esta restriccion se hizo ilusoria por la libertad que se dejó á los comandantes para hacer ejecutar las sentencias sin dar cuenta al virey, cuando no lo permitiese la interceptacion de los caminos, ó que las circunstancias exigiesen un pronto escarmiento. Se impuso la pena de ser pasados por las armas, sin darles mas tiempo que el preciso para disponerse cristianamente, á todos los jefes ó cabecillas, en cualquier número que fuesen, calificando de tales á los que notoriamente lo fuesen; á todos los oficiales de subteniente arriba; á todos los que reuniesen gente para servir en la revolucion; á todos los eclesiásticos del estado secular ó regular que hubiesen tomado parte en la revolucion ó servido en ella con cualquiera título ó destino, aunque fuese solo con el de capellanes, y á los autores de gacetas ú otros impresos incendiarios. Los que sin ser cabecillas hubiesen hecho armas contra las tropas reales, sin tener excusa que alegar suficiente á eximirlos de la pena capital, debian ser diezmados; y los que por la suerte quedasen libres de la muerte y todos los que no debiesen sufrirla segun las disposiciones del bando, debian ser remitidos al virey, si las circunstancias lo permitian; pero si habia para ello algun embarazo, quedaba á discrecion del comandante tomar con ellos el partido que le pareciese, sin sujecion á reglas que no se podian prescribir para todos los casos. Los eclesiásticos que fuesen aprehendidos haciendo armas contra las tropas reales, debian ser juzgados y ejecutados lo mismo que los

1812.

Junio.

legos, sin previa degradacion. Fundábanse estas disposiciones en el principio asentado en el mismo bando, de que con respecto á los cabecillas, «no se corria riesgo alguno de castigar á inocentes, ni de excederse en el castigo, por ser todos verdaderos bandidos, anatematizados por la Iglesia y proscritos por el Gobierno, á quienes por lo mismo podia quitar la vida cualquiera impunemente» (1), y en cuanto á los que debian diezmarse, se dijo que esto era lo prevenido en la ordenanza militar y lo que aconsejaba la sana razon, cuando era grande el número de los delincuentes, por lo que se mandaba observar inviolablemente todo lo prevenido.

»Como esto era lo que generalmente se practicaba con el comun de los insurgentes que se aprehendian, no llamó por esta parte la atencion este bando de sangre, sino solo por la extension que á estas disposiciones se daba respecto á los eclesiásticos, en los cuales hizo grande impresion y fué un nuevo motivo de declamacion contra el Gobierno en los periódicos y otros impresos de los insurgentes (2). Éstos, sin embargo, no habian considerado mucho á aquella clase: el dia mismo

Junio. que la revolucion comenzó en Dolores, el P. sacristan Bustamante fué maltratado y conducido por ellos á la cárcel; otros muchos fueron muertos, heridos ó maltratados en diversos puntos (3), y mas especial-

(1) Estas son las palabras del bando.

(2) Don Carlos Bustamante, en su *Cuadro Histórico*, intitula «Persecucion al clero mejicano», el articulo en que habla de este bando.

(3) Pueden verse los nombres de todos en la impugnacion del P. Bringas al manifiesto del Dr. Cos, fol. 47.

mente en Santa Ana Chautempan, cerca de Tlaxcala, el cura de aquel pueblo, Estavillo, anciano octogenario que se habia refugiado á la torre de su parroquia, lo hicieron bajar de ella y lo mataron á puñaladas, y en San Juan de los Lagos sacaron de la cama, en la que estaba enfermo, al P. Flores, dueño de la célebre mina de Catorce, que lleva su nombre, y despues de obligarlo á exhibir el dinero que le pidieron, lo ahorcaron y dejaron suspendido de un árbol, del que algun tiempo despues fueron colgados los que le dieron muerte.»

Se habia hecho el nombre del padre D. José Manuel Flores sumamente notable en la minería, por los extraordinarios productos de una que empezó á trabajar en el mineral de Catorce, en la provincia de San Luis Potosí, que produjo en el primer año de su bonanza un millon seiscientos mil duros, segun dice el baron de Humboldt en su *Ensayo politico sobre el reino de la Nueva España*. Cuando en 1810 estalló la revolucion promovida por el cura Hidalgo, el padre Flores, que era ya muy anciano y se habia establecido dos años antes en San Juan de los Lagos, cerca de cuya villa habia nacido, se declaró abiertamente contra el movimiento verificado. Adicto al gobierno vireinal, obsequió mucho al brigadier realista D. Félix Calleja cuando pasó con su ejército por aquella poblacion para dirigirse á Guadalajara. Estas atenciones con el jefe que marchaba á batir al cura Hidalgo y un pleito que tuvo sobre linderos de su hacienda de campo llamada «Estancia Grande», próxima á San Juan de los Lagos, le crearon enemigos, de los que al fin fué víctima. Su muerte fué terrible. El 5

de Marzo de 1811 se presentó una partida de cuarenta hombres armados de lanzas, á tres cuartos de legua de la poblacion, que solo tenia diez y seis hombres de guarnicion. Los amigos y criados del P. Flores le aconsejaron que se ocultase; pero él, creyendo que lograria contentar al jefe de la partida llamado Villareal, si le daba alguna cantidad de dinero, reunió dos mil duros y él mismo salió á conferenciar con el guerrillero, que se habia situado el dia 6 en un cerrito á la vista del pueblo. Los diez y seis realistas de que se componia la guarnicion entregaron las armas, y Villareal, viéndose dueño de la poblacion y aumentado el número de su partida con muchos indios que acudieron á unirse á él de las rancherías inmediatas, se hizo mas atrevido. Viendo que nada tenia ya que temer, ultrajó de palabra al P. Flores, y aunque le dejó volver á su casa, hizo que fuese acompañado de cuatro hombres, con orden de que no le perdieran de vista. Bien porque realmente alterasen su salud los ultrajes recibidos, bien porque se fingiese enfermo para que le dejarasen, se metió en la cama; pero resueltos los de la partida á no dejarle, lo llevaron cargado al cerrito que domina el pueblo por el lado del Poniente. Llegado á este sitio, le desnudaron enteramente, y uno de los de la partida, llamado Melgarejo, le dió un balazo en el pecho, cayendo el P. Flores moribundo; entonces se acercó un negro, esclavo de una hacienda, llamado Norberto, le tuvo la cabeza para que le degollasen, y atándole en seguida otros los piés, le arrastraron largo trecho por entre espinas y malezas, le llevaron á un árbol, y echándole una cuerda al cuello, que se la introdujeron por la herida con que fué degolla-